

San Marcos 06 de Enero de 2020
EMAP/JAF/001-2020

Señor:

Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

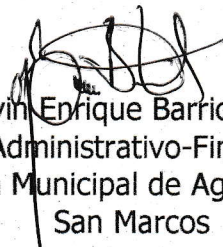
REF/. NUMERAL 14 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

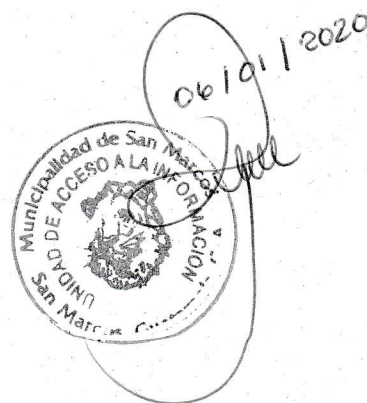
Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 14 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se realizaron **contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas o instalaciones**, en el ejercicio fiscal 2019.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



San Marcos 27 de Diciembre de 2019
EMAP/JAF/133-019

Señor:

Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

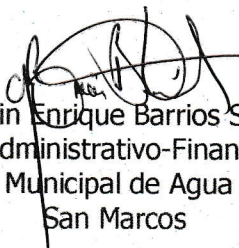
REF/. NUMERAL 14 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

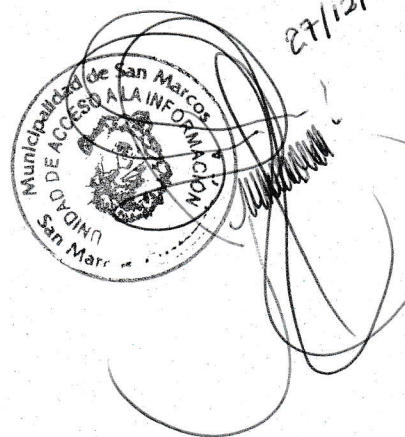
Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 14 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas o instalaciones**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



7a. Avenida "A" 8-45 Zona 1, San Marcos
Teléfono: 7957-8787
e-mail. emapsm@gmail.com

San Marcos 10 de Noviembre de 2019
EMAP/JAF/114-019

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 14 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 14 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas o instalaciones**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



7a. Avenida "A" 8-45 Zona 1, San Marcos
Teléfono: 7957-8787
e-mail. emapsm@gmail.com

San Marcos 01 de Octubre de 2019
EMAP/JAF/095-019

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

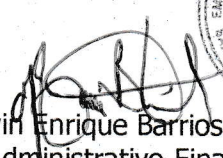
REF/. NUMERAL 14 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 14 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas o instalaciones**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



7a. Avenida "A" 8-45 Zona 1, San Marcos
Teléfono: 7957-8787
e-mail. emapsm@gmail.com

San Marcos 09 de Septiembre de 2019
EMAP/JAF/087-019

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 14 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 14 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas o instalaciones**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



7a. Avenida "A" 8-45 Zona 1, San Marcos
Teléfono: 7957-8787
e-mail. emapsm@gmail.com